

## BOLETIN



## OFICIAL.

## PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.— Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franco de porte por trimestres adelantados.

## ARTICULO DE OFICIO.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 4 del actual comunicó á este Gobierno la Real orden siguiente:

La marcha tortuosa que el cólera-morbo asiático presenta en su invasion y desarrollo ha hecho tan difícil su estudio, que son poco mas conocidas actualmente las causas que le producen, que lo fueron cuando por primera vez tuvo la desgracia la Europa de sentir plaga tan desoladora, dejando burlados los esfuerzos de la ciencia para penetrar sus funestos misterios. Sin embargo, el crecido número de víctimas que produce, el trastorno general que ocasiona en todos los negocios y transacciones sociales, imponen un deber á los Gobiernos de inquirir con constancia cuanto con la expresada epidemia tiene relacion, con el fin de alcanzar un dia las causas influyentes en su invasion y desarrollo, y su método preservativo y curativo. Nada puede conducir mejor á estos resultados que la formación de una estadística de las vicisitudes que ha tenido el cólera en el corriente año; la cual abraza la situación topográfica de los pueblos invadidos, vientos que les dominan, accidentes atmosféricos mas comunes, sus producciones; época de la invasion; edad, sexo, estado, temperamento, oficio, arte, industria ó profesion de los enfermos, y su género de alimentacion; número de invadidos, de curados y de fallecidos, con la indicacion del método ó medicamento que mejores resultados haya producido; medidas de precaucion que se habian tomado; disposiciones que se adoptáran para contener sus estragos; impresion moral que la invasion produjo. La reunion de estos datos facilitará al Gobierno el que el Consejo de Sanidad le consulte aquellas medidas higiénicas y administrativas que puedan modificar las causas predisponentes al desarrollo de la enfermedad que se observe predominar en la Península. Con tan laudable objeto se ha dignado mandar S. M. la Reina (Q. D. G.) que, auxiliándose V. S. con las noticias que deben proporcionarle los Alcaldes de los pueblos de esa provincia, las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, las Academias de Medicina y Cirujía, y todas aquellas Corporaciones y personas á quienes juzgue V. S.

conveniente oír, llene el adjunto interrogatorio, á manera que la epidemia vaya desapareciendo de los pueblos. Penetrada está S. M. de que han de ofrecerse á V. S. algunas dificultades para evacuar tan cumplidamente como convenia todos los extremos que el interrogatorio comprende; no por falta de voluntad de las Municipalidades, Corporaciones científicas y personas á quienes V. S. se dirija, sino por otras dificultades que á su vez encontrarán tambien aquellas para satisfacer los deseos humanitarios de S. M. Confía, no obstante, en que V. S. no omitirá medio alguno, persuadido de la utilidad general que ha de resultar de la bondad del trabajo que se le encomienda, para conseguirla hasta donde le sea posible, reuniendo el mayor número de datos. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

## INTERROGATORIO.

- Provincia de
- Partido de
- Pueblo
- Número de vecinos
- Idem de almas.
- Situacion topográfica.
- Rios, arroyos, canales, fuentes, pantanos, lagunas y estanques que en el término se encuentren, y calidad de las aguas.
- Altura sobre el nivel del mar.
- Vientos reinantes durante la epidemia.
- Accidentes atmosféricos en el mismo periodo.
- Producciones.
- Medidas de precaucion que se habian tomado.
- Epoca de la invasion de la epidemia.
- Disposiciones que se adoptaron para contener ó atenuar sus estragos.
- Impresion moral que causó en los habitantes.
- Periodo de su mayor desarrollo
- Periodo de su decrecimiento.
- Tiempo de duracion.
- Métodos curativos que se han seguido, con expresion del que produjo mejores resultados
- Número de invadidos, con expresion tambien de leves y graves, manifestando, además, si su residencia en la poblacion era habitual ó accidental; y detallando el
- Sexo
- Edad
- Estado
- Oficio, industria, profesion
- Temperamento
- Alimentacion
- Número de curados



Idem de muertos.  
Medidas de desinfeccion que se usaron luego que desapareció la enfermedad.

Observaciones.

Y al disponer su insercion en el Boletin oficial de esta provincia, prevengo á los Alcaldes de los pueblos invadidos en el presente año del cólera-morbo, que inmediatamente que cese la epidemia, asociados del Subdelegado de medicina del partido, de los individuos de la Junta de Sanidad y Curas párrocos del de sus respectivos distritos municipales, redacten y

llenen cumplidamente el interrogatorio que en dicha Real orden se previene, conforme al modelo que se acompaña; y recomiendo muy particularmente á los mismos y demas personas encargadas de su ejecucion lo verifiquen con todo el celo é interés que asunto de tanta importancia requiere, para que pueda obtenerse la mayor exactitud posible en las noticias y datos que ha de elevarse al Gobierno de S. M. Orense 17 de octubre de 1855. — El Gobernador, J. Jimenez Cuenca.

Fomento. — Carreteras.

El Ingeniero de Caminos D. Antonio Revenga me remite el estado de medicion y liquidacion de las obras hechas hasta fin de setiembre último en la carretera general de Madrid á Vigo, por la contrata que representa D. Rufino Saenz.

En el final del mismo estado se comprenden las obras del puente mayor de esta ciudad, que se hicieron por administracion.

He dispuesto que el estado se inserte en el Boletín para su debida publicidad.

Orense 16 de octubre de 1855. — El Gobernador, J. Jimenez Cuenca.

CARRETERA GENERAL DE MADRID Á VIGO.

PROVINCIA DE ORENSE.

Mes de setiembre de 1855.

Medicion y liquidacion de las obras hechas hasta la fecha.

		TROZO 18.		IMPORTE
				de las obras ejecutadas hasta la fecha,
				Reales vellon.
Esplanacion. . . . .	5437	varas lineales, á 2 reales. . . . .		10,874
Afirmado. . . . .	5437	idem idem, á 25 reales. . . . .		135,925
Obras de fábrica. . . . .	1	tagéa, á 600 reales. . . . .		600
Accesorias. . . . .	2	rampas. . . . .		10,600
				<u>157,999</u>
		TROZO 19.		
Esplanacion. . . . .	7774	varas lineales, á 2 reales. . . . .		15,548
Afirmado. . . . .	7774	idem idem, á 23 reales. . . . .		178,802
Accesorias. . . . .	1	rampa. . . . .		200
				<u>194,550</u>
		TROZO 20.		
Esplanacion. . . . .	9300	varas lineales, á 2 reales. . . . .		18,600
Afirmado. . . . .	9300	idem idem, á 23 reales. . . . .		213,900
Obras de fábrica. . . . .	4	tagéas, á 600 reales. . . . .		2,400
				<u>234,900</u>
		TROZO 21.		
Esplanacion. . . . .	9555	varas lineales, á 2 reales. . . . .		19,110
Afirmado. . . . .	9555	idem idem, á 22 reales. . . . .		210,210
Obras de fábrica. . . . .	1	tagéa. . . . .		600
Accesorias. . . . .	1	rampa. . . . .		200
				<u>230,120</u>
		TROZO 22.		
Esplanacion. . . . .	5400	varas lineales, á 2 reales. . . . .		10,800
Afirmado. . . . .	5400	idem idem, á 22 reales. . . . .		118,800
Obras de fábrica. . . . .	2	tagéas, á 600 reales. . . . .		1,200
				<u>130,800</u>
		TROZO 23.		
Esplanacion. . . . .	3967	varas lineales, á 10,64 reales. . . . .		42,208, 88
Obras de fábrica. . . . .	12	tagéas, á 600 reales. . . . .		7,200
	4	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .		4,000
Accesorias. . . . .	1052,5	varas lineales de muros de sostenimiento, á 16,73 reales. . . . .		16,608, 32
				<u>70,017, 20</u>
		TROZO 24.		
Esplanacion. . . . .	8226	varas lineales, á 14,67 reales. . . . .		120,587, 40
Afirmado. . . . .	5340	idem idem, 20,18 reales. . . . .		107,361, 20
Obras de fábrica. . . . .	16	tagéas, á 600 reales. . . . .		9,600
	5	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .		5,000
Accesorias. . . . .	1	rampa. . . . .		200
	198	varas lineales de muros de sostenimiento, á 15 reales. . . . .		2,970
				<u>245,718, 60</u>



		<b>TROZO 25.</b>	
Esplanacion.	7390	varas lineales, á 2 reales.	14,780
Afirmado.	5350	idem idem, á 22 reales.	128,400
			143,180

		<b>TROZO 26.</b>	
Esplanacion.	7350	varas lineales, á 2 reales.	14,700
Afirmado.	5370	idem idem, á 22 reales.	118,140
			132,840

		<b>TROZO 27.</b>	
Esplanacion.	1087	varas lineales de igualacion á 10 reales.	10,870
		36460 idem cúbicas de terraplen, á 1,5 que hacen 1901 de esplanacion.	54,690
Afirmado.	6569	varas lineales de caja, á 2 reales.	13,138
		9557 idem idem de firme, á 23 reales.	219,811
Obras de fábrica.	9	tagéas á 600 reales.	5,400
		2 alcantarillas, á 1,000 reales.	2,000
Accesorias.	442,66	varas lineales de muros, á 60 reales.	26,559, 60
		1960 varas cúbicas, á 10 reales.	19,600
		1150 idem idem, á 13 reales.	14,950
		2 Guarda ruedas, á 30 reales.	60
		1 rampa.	200
	660	varas lineales de pretilas, á 10 reales.	6,600
			373,878, 60

		<b>TROZO 28.</b>	
Esplanacion.	10960	varas lineales.	205,781,25
		{ 9,375, á 21,95 reales.	3,170
Afirmado.	4740	idem idem, á 17 reales.	80,550
Obras de fábrica.	21	tagéas, á 600 reales.	12,600
		7 alcantarillas, á 1,000 reales.	7,000
Accesorias.	165	varas lineales de muros, á 24,48 reales.	4,039, 20
		2046 idem cúbicas, á 13 reales.	26,598
		69,33 varas lineales de medios pretilas, á 10 reales.	693, 30
			340,461, 75

		<b>TROZO 29.</b>	
Esplanacion.	8220	varas lineales, á 37,56 reales.	308,743, 20
Afirmado.	2130	idem idem á 18 reales.	38,340
Obras de fábrica.	27	tagéas, á 600 reales.	16,200
		3 alcantarillas, á 1,000 reales.	3,000
Accesorias.	11359	Varas cúbicas de muros, á 13 reales.	147,667
			513,950, 20

		<b>TROZO 30.</b>	
Esplanacion.	6290	varas lineales, á 31,24 reales.	196,499, 60
Afirmado.	1717	idem idem, á 22 reales.	37,774
Obras de fábrica.	10	tagéas, á 600 reales.	6,000
		5 alcantarillas, á 1,000 reales.	5,000
Accesorias.	19894	varas cúbicas de muros, á 13 reales.	258,662
			503,935, 60

		<b>TROZO 31.</b>	
Esplanacion.	6180	varas lineales, á 33,97 reales.	209,934, 60
Obras de fábrica.	28	tagéas, á 600 reales.	16,800
		8 alcantarillas, á 1,000 reales.	8,000
Accesorias.	42	varas lineales de muros, á 57,57 reales.	2,417, 94
		25733 idem cúbicas de idem, á 13 reales.	334,529
			571,681, 54

		<b>TROZO 32.</b>	
Esplanacion.	6932	varas lineales, á 44,24 reales.	306,677, 68
Obras de fábrica.	16	tagéas, á 600 reales.	9,600
Accesorias.	10224	varas cúbicas de muros, á 13 reales.	132,912
			449,189, 68

		<b>TROZO 33.</b>	
Esplanacion.	7904	varas lineales, á 19,09 reales.	150,887, 36
Afirmado.	4770	idem idem, á 23 reales.	109,710
Obras de fábrica.	27	tagéas, á 600 reales.	16,200
		5 alcantarillas, á 1,000 reales.	5,000
Accesorias.	96	varas lineales de muros, á 24,86 reales.	2,386, 56
		6928 idem cúbicas de idem, á 13 reales.	90,064
		14,5 varas lineales de medios pretilas, á 10 reales.	145
	18	guardarruedas, á 30 reales.	540
			374,932, 92

		<b>TROZO 34.</b>	
Esplanacion.	8478	varas lineales, á 20,4 reales.	172,951, 20
Obras de fábrica.	43	tagéas, á 600 reales.	25,800
		12 alcantarillas, á 1,000 reales.	12,000
Accesorias.	293	varas lineales de muros, á 52,87 reales.	15,490, 91
		11998 idem cúbicas de idem, á 13 reales.	155,974
			382,216, 11



Esplanacion. . . . .	5921 varas lineales, á 48,89 reales. . . . .	289,477, 69
Afirmado. . . . .	581 idem idem, á 20 reales. . . . .	11,620
Obras de fábrica. . . . .	27 tagéas, á 600 reales. . . . .	16,200
	9 alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	9,000
Accesorias. . . . .	17365 varas cúbicas de muros, á 13 reales. . . . .	225,745
	1 rampa. . . . .	200
		<hr/>
		552,242, 69

*Obras por administracion para reparar el puente de Orense sobre el Miño.*

Se han explotado en el mes de la fecha 150 varas cúbicas de piedra en grueso.  
 Se han machacado de la misma 100 varas cúbicas.  
 Se ha formado un terrapien de 300 varas cúbicas en la entrada del puente mayor de Orense para suavizar la pendiente de su pavimento.

Orense 30 de setiembre de 1855.—Antonio Revenga.

*Fomento.—Carreteras.*

El Ingeniero D. Manuel Caravantes me ha dirijido el estado de las obras ejecutadas en la carretera general de Orense á Pontevedra en el mes de setiembre último, que se inserta á continuacion para conocimiento del público.

Orense 17 de octubre de 1855.—El Gobernador, J. Jimenez Cuenca.

**DISTRITO DE ORENSE.**

**PROVINCIA DE ORENSE.**

**Mes de setiembre de 1855.**

*Resúmen de las obras de nueva construccion ejecutadas en el expresado mes.*

**CARRETERA GENERAL DE ORENSE A PONTEVEDRA.**

	Trozos.	Varas lineales.
Afirmado. . . . .	De 2. <sup>a</sup> capa. . . . .	1. <sup>o</sup> } . . . . . 530
	De 1. <sup>a</sup> idem. . . . .	4. <sup>o</sup> } . . . . . 60
	De 2. <sup>a</sup> idem. . . . .	6. <sup>o</sup> } . . . . . 114
	De 1. <sup>a</sup> idem. . . . .	7. <sup>o</sup> } . . . . . 290
	De 2. <sup>a</sup> idem. . . . .	8. <sup>o</sup> } . . . . . 370
	De 1. <sup>a</sup> idem. . . . .	8. <sup>o</sup> } . . . . . 660
	De 2. <sup>a</sup> idem. . . . .	8. <sup>o</sup> } . . . . . 660
	De 1. <sup>a</sup> idem. . . . .	8. <sup>o</sup> } . . . . . 744
De 2. <sup>a</sup> idem. . . . .	8. <sup>o</sup> } . . . . . 944	
<b>TOTAL.</b> . . . . .		<b>4,172</b>

Orense 30 de setiembre de 1855.—Manuel Caravantes.

**DESAMORTIZACION.**

Con objeto de que la provincia conozca la marcha de las Oficinas que entienden en la desamortizacion de los bienes declarados nacionales por la ley de 1.<sup>a</sup> de mayo próximo pasado; he dispuesto que el adjunto estado, formado por la Comision principal de Ventas, se inserte en este periódico oficial. Orense octubre 17 de 1855.—El Gobernador, J. Jimenez Cuenca.

*los bienes declarados del Estado por la ley de 1.<sup>o</sup> de mayo del presente año.*

Desde la instalacion de la Comision principal hasta la fecha. . . . .	1,856
Registradas y pasadas á la Contaduria de Hacienda pública. . . . .	987
Existentes en la Comision para dar curso. . . . .	841

Estado demostrativo de las solicitudes presentadas en el Gobierno civil de esta provincia, pidiendo redenciones de foros, censos y demas cargas afectas á

Orense y octubre 15 de 1855.—José Maria de Unlabeytia.